

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
<b>INFORME PARCIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>INFORME FINAL</b> <input type="checkbox"/>
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2864 de 2024	
Nombre completo del contratista: ADRIAN FELIPE VIAFARA MORENO	
Documento de identificación: 16.839.874	
Nombre del Supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/11/2024	Fecha de terminación 31/12/2024
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

<b>Valor inicial del contrato: ES HASTA OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$8.876.000)</b>				
<b>Adición: N/A</b>				
<b>Prórroga N/A</b>				
<b>Información para Retención en la fuente:</b>				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>				X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>				X
<b>Información:</b>				
<b>Valor Total del Contrato</b>	<b>Valor Cuota a cancelar</b>	<b>Valor Acumulado Cancelado</b>	<b>Saldo por Cancelar</b>	
\$8.876.000	\$4.438.000	\$0	\$4.438.000	
<b>Información del pago de seguridad social:</b>				
<b>Obligación</b>	<b>Datos Certificación o Planilla de Pago</b>			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4576743452 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9990639032 Operador: SOI Fecha de Pago: 08/11/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2024			
<b>Observaciones al informe financiero y contable: N/A</b>				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

## 5. INFORME TÉCNICO

### Concepto Supervisor:

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2864 de 2024 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Realizar asesoría jurídica y legal al Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, especialmente en todos los documentos oficiales que firma y es responsable y apoyo a la supervisión de los contratos de administración de los escenarios deportivos de alto rendimiento y comunitarios al igual que los contratos de préstamos de usos.


El contratista Brindé apoyo en la respuestas y conceptos de los requisitos de la Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOJAC, radicación 202441620100020852 de 04 Septiembre 2024, donde el representate legal debe de cumplir con los requisitos establecido en la circular No 4162.030.22.2.1031.000618 de abril 2 del 2024.

2. Realizar elaboración de respuestas claras, concretas y de fondo a las acciones que requieran de concepto jurídico y de los requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría en los tiempos acordados. Así como también las respuestas a los requerimientos y solicitudes que realicen la comunidad.

El contratista Brindo apoyo en este periodo en la petición con los enlace de los Diferentes Organismos Secretaria de Seguridad y Justicia, Dagma y la empresa privada supermercado Cañaveral con el fin de verificar el estado actual y las actividades del escenario conformidad con las resoluciones No 4162.0.21.249 de Julio de 2017 y 4162.010.21.0.55 de marzo 11 de 2022, el parque se encuentra en Buenas condiciones en infraestructura sólida y apta para que la comunidad disfrute de las diferentes áreas que tiene el Parque Recreativo ante mencionado.

3. Soportar los comités de evaluación de propuestas que sean presentadas por los proponentes y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante la Secretaría del Deporte y la Recreación.

El contratista Brindo apoyo a la Junta de Accion Comunal Urbanización Ciudad Córdoba etapa III, con el fin de que las Junta antes mencionada cumpla con los requisitos para la

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

administración establecida en la circular No 4173.010.22.2.1020.000641 de Fecha 2024-06-06 donde se exige los requisitos en la etapa precontractual.

4. Elaborar y emitir conceptos jurídicos escritos y absolver consultas que le sean solicitadas por parte de la Subsecretaría de Infraestructura o coordinación de administración de escenarios deportivos.

El contratista Brindo apoyo de los diferentes convenios de los Escenarios Deportivos del Distrito de Santiago de Cali, y se envió una solicitud a la Notaria Quinta del Circulo de Cali, solicitado la Escritura Publica No 1857 del 1978-08-30 Inscrita en el folio de la matricula inmobiliaria 370-73235


Realicé y actualice la lista de chequeo de los diferentes Escenarios Deportivos de las Juntas de Acción Comunal del Barrio Alfonso López 3, Polideportivo la Galería, Junta de Accion Comunal Urbanización Ciudad Córdoba Etapa 3, Junta de Accion Comunal Ciudadadela del Rio 2 entre otras.

5. Soportar al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma documental sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

El contratista Brindo apoyó en este periodo en la revisión de los requisitos de los Documentos con el fin de realizar el convenio en la etapa precontractual de la propuesta de Administración de Polideportivo la Base.

6. Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Realicé una asesoría al presidente de la Junta de Acción Comunal Nuevo Rey y al presidente de la Asojac de la comuna 7, al señor Guillermo Ureña en la instalaciones de la Secretaria del Deporte y la Recreación, con el fin de que se dé una pronta solución de la problemática de la Administración de Escenario antes mencionado se radicaron los requisitos en gestión contractual de este organismo.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

7. Realizar el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

El contratista Brindo apoyó y realizo el pago de la Seguridad Social en el mes de Noviembre con el fin de cumplir como lo establece la ley.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

[https://drive.google.com/drive/folders/17\\_Rtq4Xit7xQjYQWAVm0-i327mfGmMqG](https://drive.google.com/drive/folders/17_Rtq4Xit7xQjYQWAVm0-i327mfGmMqG)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES

  
 ANDRES CAMILO CERVINO TORO  
 Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 22/11/2024